Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

Año IV | REDACCIÓN Rambla San Juan, 50, entresuelo | Administración: Unión, 54, Imprenta | Tarragona: martes 4 de Octubre de 1898 | Precios de suscripción: En Tarragona 1'75 PTAS. al mes y 5 PTAS. trimestre. En el resto de España 6 PTAS. trimestre. En el extranjero 15 PTAS. trimestre.—Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | N.º 1069

REFORMA HÍBRIDA

Pesada tarea la de examinar con detenimiento esa gran obra del señor Gamazo, el portentoso plan de estudios que bajo la firma del ministro, ha ideado algún ingenio cortesano, de los que encierran en las cuatro paredes de su habitación todas las sabidurías y de buena fe se creen únicos, elegidos, llamados á regenerar la sociedad.

Pero ello es forzoso; ya que la protesta no se hace por los que en primer término debieran protestar de un modo solemne, y se contentan expresando particularmente su parecer contrario al plan perturbador del ministro de Fomento, preciso es seguir en la tarea, aunque resulte machacar en hierro frío.

Si con las breves nociones de Anatomía, Fisiología é Higiene, lleva el señor Gamazo la segunda enseñanza hasta el estudio, sin la indispensable base, de materias de índole médica, estableciendo cursos de Economía política y Derecho usual, invade el terreno que á la facultad de Derecho pertenece, como se cuela sin empacho en la facultad de Ciencias, dando amplitud impertinente á las asignaturas de Historia natural y de Químicas (dos cursos de esta última, cuando en facultad mayor se dá uno sólo) y se introduce en los estudios especiales, más ó menos, con la Teoría del Arte y la Técnica industrial y agrícola.

Y no es lo más extravagante el estirón que da á la segunda enseñanza, desnaturalizando su carácter pedagógico de graduado avance, al adelantarla hasta estudios superiores; ya declara que el bachillerato no ha de ser preparación, sino medio de cultura general, que cree lograr introduciendo en los cerebros jóvenes nociones de todo é ideas exactas de nada.

Resulta más admirable el criterio archisuperior con que baraja los conocimientos, mezcla las asignaturas y las reparte en los diversos años de estudios.

Ya hicimos notar el lastimoso maridaje establecido entre la Gimnasia y la Fisiología é Higiene; pero hay concordancias más bellas, en el nuevo plan de estudios del señor Gamazo.

Casa la Geometría con la Contabilidad y quiere que en los dos cursos de esta última materia, añadida á ciencias tan importantes como son la Aritmética y la Geometría, aprendan los alumnos á manejar sin dificultad los libros de comercio, confundiendo los conocimientos teóricos con la práctica de Teneduría de libros.

También debemos mencionar la reunión del segundo curso de Químicas con la Mineralogía; no le ha ocurrido sin duda al autor de tan celebrado plan, que la diversidad de métodos y procedimientos en estas dos asignaturas, es motivo suficiente para separarlas.

La Mineralogía es una ciencia natural; la Química se funda en la síntesis y el análisis.

Las clasificaciones son diversas y con facilidad se armará el magín de los escolares tremenda confusión, al cursar en un mismo proprograma las dos ciencias.

Para que los estudios mineralógicos puedan ser unidos á los químicos, es preciso esperar unos cuantos años, y entonces de los laboratorios tal vez salgan la mayor parte ó todos los productos naturales.

Suponemos que los dos cursos de Química serán de la llamada inorgánica, aunque el ministro no lo dice en parte alguna, pues de otro modo, los atrevimientos científico-ministeriales llegarían hasta el más solemne ridículo. También suponemos que con la Mineralogía se darán algunas lecciones de Geología, cuya importante ciencia olvidó consignar el amanuense, sin duda para que no alcanzara á treinta y seis el número de asignaturas del Bachillerato.

Más curiosa es la reunión de la Botánica con la Agricultura; todo son vegetales habrá dicho el ministro, lo mismo los que se producen naturalmente que las especies híbridas de cultivo, y de este modo junta la Taxonomía con los ingertos, la herborización con los métodos de aprovechamiento de granja.

No para aquí la cosa, que pueden hacerse pinitos más dificultosos, como suelen decir los artistas de los circos; el catedrático que se encarga en el nuevo plan de explicar las asignaturas citadas, desempeñará además la clase de Técnica industrial y agrícola. Pase lo de agrícola, pero es de primera magnitud hacer disertar al profesor sobre máquinas y telares, *verbi gratia*, por la mañana y dar lecciones botánicas por la tarde.

¿Qué idea tendrá el autor de los profesores, cuando pretende que sirva lo mismo para un barrido que para un fregado?

El título del Real decreto que trata del personal docente, ofrece diversas *reformas* de tan indiscutibles ventajas como la apuntada, que procuraremos sintetizar brevemente.

Distribuido el profesorado de los Institutos de provincias, del modo y manera que mejor convino, se establece una distinción, un privilegio, para cada una de las escuelas de San Isidro y Cardenal Cisneros.

Esto hace suponer que los catedráticos de la corte, en contacto con elevadas esferas oficiales, han podido colocarse en la postura más provechosa ó menos molesta para recibir las innovaciones del señor Gamazo.

Concede á los profesores que tengan más de dos asignaturas 500 pesetas de acumulación sobre su sueldo; como la cantidad es mezquina en comparación al aumento de trabajo, es casi seguro que la mayor parte renunciarán al aumento de cátedras y sueldo consiguiente; de este modo podrán ser colocados como auxiliares muchos amigos.

El ministro de Fomento nombrará *libremente* al Director y Vicedirector de cada Instituto y no con tanta libertad el Secretario que sea moderno y Licenciado en Derecho.

No se admiten para estos cargos profesores ancianos.

Correo de Madrid

Octubre 2.

Un telegrama oficial recibido de las Visayas dice que los tagalos desembarcados en Antique fueron batidos por una columna compuesta de 500 hombres al mando del teniente coronel señor Brandeis.

Los rebeldes dejaron en el campo 94 muertos, cogiéndoles 13 prisioneros, 14 fusiles Mauser, 31 remingtons y varias cajas de municiones.

Batidos y maltrechos los tagalos se dirigieron á Bugason, donde hoy serán atacados nuevamente por la columna.

Entre los prisioneros figuraba un guardia civil desertor que ha sido fusilado después de un juicio sumarísimo.

El general Ríos concede suma importancia á este combate, por creer que quizás evite nuevas irrupciones de los tagalos en aquella provincia.

También comunica que ayer fué cortada la comunicación con Cebú, en cuya isla, según las últimas noticias, no ocurría novedad.

—Con fecha de ayer se ha recibido un telegrama de París referente á la primera reunión de la conferencia de la paz.

Dice así:

«Esta tarde se ha verificado en el ministerio de Negocios Extranjeros la primera sesión de la comisión hispano americana.

Pocos momentos después han llegado los delegados españoles.

M. Day llegó á las tres menos cuarto.

Todos vestían levita negra.

Mientras iban llegando, unos y otros delegados conversaron formados en grupos en la galería que precede al Salón destinado á conferencias.

La sesión comenzó á las tres en punto y terminó á las tres y media.

No se designó presidente, teniendo en cuenta lo que prescribe la etiqueta internacional.

El señor Montero Ríos y M. Day tienen igual categoría y no procede por lo tanto anteponer el uno al otro.

Se ha encargado á los dos secretarios la redacción del orden de los trabajos de los comisionados.

La segunda sesión se verificará el lunes á la misma hora.

Los comisionados se han comprometido, bajo palabra de honor, á guardar el secreto de los debates.

—El texto del telegrama oficial del cual he anticipado extracto, dice así:

«El capitán general de Filipinas al ministro de la Guerra.

Los tagalos desembarcados en la provincia de Antique, fueron batidos después de rudo combate por una columna de 500 hombres que pudo reunir allí á las órdenes del teniente coronel Brandais, dejando en el campo 94 muertos y cogiéndoles 13 prisioneros, 14 fusiles maüsser, 14 remingtons y varias cajas de municiones, retirándose los rebeldes al pueblo de Bugason, donde les atacará la columna.

Uno de los prisioneros es guardia civil, desertor de Antique. Ha sido fusilado en juicio sumarísimo.

Considero el hecho de gran importancia moral en estos momentos críticos en las Visayas, incluso para mantener la lealtad de las tropas indígenas.

Fuerzas de Capit, en posiciones, impiden que invadan la provincia, los tagalos que allí se dirijen, y que procuraré batir después.

Cortada hoy por mano airada la comunicación con Cebú, donde ayer no ocurría novedad, como tampoco hay ninguna de importancia en este territorio.

Firma el telegrama el general Ríos.»

—El ministro de Marina abriga el propósito, caso de que Filipinas quede en poder de España, de enviar al Archipiélago todos los barcos menores que se repatríen de Cuba y Puerto Rico.

También tiene en proyecto fomentar las construcciones navales en los arsenales del Estado, suponiendo que siga de ministro, una vez ratificada la paz.

Estas dos noticias están confirmadas, aunque no son oficiales.

—En el telegrama del general Blanco dando cuenta de las dificultades surgidas en la comisión mixta de evacuación acerca del material de artillería, se indica que el transporte de lo que no es objeto de dudas costará 100 mil duros.

Hay que tener en cuenta que toda la artillería emplazada en Cuba queda sometida á un pleito que habrá de decidir la comisión de París; y como fuera de estas condiciones solo hay piezas de escasa importancia, bien puede decirse que todo el rico material de artillería llevado á Cuba durante los últimos años, está en entredicho.

—Un telegrama de Santander da cuenta de un servicio prestado por el capitán del vapor alemán «Uranus» al torpedero español «Barceló».

A las siete y media de la mañana del 19 de Septiembre, á diez y siete millas del cabo Sagre avistó dicho capitán al indicado torpedero que llevaba izada una bandera en el tope y oyó que demandaba auxilio con el pito.

Como el torpedero estaba parado, el capitán alemán dirigió la proa de su buque hacia aquel. En aquel momento se adelantó un bote del torpedero y le pidió remolque por tener averías en la máquina.

El capitán del vapor alemán largó dos cabos al torpedero y le remolcó con un andar de ocho millas, recorriendo sesenta y nueve hasta Ayamonte.

—El *Heraldo* publica los siguientes detalles sobre la llegada á Santander del vapor San Agustín, procedente de Guantánamo y Santiago de Cuba.

A las dos de la tarde fondeó el «San Agustín, llevando á bordo el general Pareja, 48 jefes y oficiales, 44 sargentos y 746 soldados.

Durante la travesía del citado buque han fallecido á bordo cuatro repatriados y el teniente don Angel Suarez.

Vienen entre los jefes y oficiales en el «San Agustín», además del general Pareja, los comandantes Daiguerri y Casanovas.

El corresponsal del *Heraldo* ha intentado celebrar una conferencia con el general Pareja, respecto de sus impresiones sobre la guerra, mostrándose el interwievado muy reservado y excusándose en el secreto profesional.

También ha hablado dicho corresponsal con varios oficiales de voluntarios y el comandante Casanovas.

La noticia de la capitulación de Santiago de Cuba, dijeron éstos, fué llevada á Guantánamo por un vaporcito enemigo; pero nadie creyó en su exactitud.

En vista de esto y en el mismo vaporcito salieron para Santiago varios oficiales. Cuando éstos regresaron con la confirmación, capituló Guantánamo.

Cuando los yankees desembarcaron en la Caimanera bombardearon nuestras posiciones y no avanzaron.

Solo sostuvieron un ligero combate en que tuvieron pocas bajas, causándonos tres muertos.

Al pasar, poco después, un tren por la

Caimanesa lo bombardearon varios buques yankees.

No salieron refuerzos de Guantánamo para Santiago de Cuba, porque estabamos incomunicados: la orden tarde.

—El Gobierno ha declarado, contra lo que han afirmado algunos periódicos, que no se ha decidido hasta ahora, ni probablemente se decidirá más adelante, que vayan fuerzas de la Península á las Visayas.

Para no determinarlo alegan los ministros, entre otras razones, la de que enviando refuerzos al general Ríos tardarían en llegar mucho tiempo, cuando tal vez fueran estériles los esfuerzos que se hicieran.

—El Gobierno se propone reunirse mañana en Consejo para continuar el estudio de las cuestiones pendientes.

—El Consejo del Banco de España en su última reunión acordó acceder á la petición del Gobierno de 50 millones de pesetas para atenciones de Ultramar.

La operación se realiza con la garantía de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100, procedentes de la emisión de mil millones.

—Las grandes potencias se han dirigido al Gobierno otomano, exigiéndole la retirada de Creta de las tropas turcas.

Dicen que la presencia de éstas ha sido no sólo completamente inútil, sino que ha dado lugar á entorpecimientos en el arreglo de la cuestión cretense.

El Gobierno inglés ha dispuesto que sea reforzada la estación naval británica de Creta.

El Comité ejecutivo cretense, en vista de la acción enérgica de las cuatro potencias, dirigirá una alocución al pueblo excitándole á que no abandone su tranquilidad ni turbe el orden para no comprometer el resultado de dicha acción.

Noticias locales

Llamamos la atención del gobernador civil de la provincia, señor Román Vega, cerca la circu- [illegible] día 2 del corriente, y suscrita por el presidente de la Diputación, señor Rabasa.

En ella se excita el celo de los señores alcaldes para que ingresen en la Diputación provincial el importe del primer trimestre del ejercicio actual, de lo que adeuden por contingente, y se les recuerda los beneficios dispensados por acuerdo de la Diputación á todos los que satisfagan el cupo que corresponde á dicho primer trimestre.

Esta última parte de la mencionada circular de que «no obstante los beneficios dispensados por acuerdo de la Diputación, ampliados por la Comisión permanente en 22 de Julio último» no es cierta, ó á lo menos no se cumple, señor Román Vega, pues nosotros podemos justificar, porque hemos sido testigos presenciales del hecho, que no há muchos días el Ayuntamiento de Ginestar, acogiéndose á los beneficios que indica la repetida circular, ingresó en la Caja provincial la cantidad de 442'91 pesetas, sin que le fuese abonado el 3 por 100 del ingreso, ó sea el beneficio apuntado en dicha circular, habiendo oido de labios del interesado que, de haber sabido que no se le hacía el descuento del 3 por 100, no hubiera ingresado el cupo del primer trimestre.

Nosotros sabemos, señor gobernador civil, que hay algunos Ayuntamientos que harían efectivas las cantidades que vienen adeudando, siempre que fuese verdad esto de los beneficios que acordó la Diputación, y en bien de todos, esperamos que, el señor Román Vega, trasmitirá las oportunas órdenes para que los empleados de Contaduría admitan los ingresos por dicho concepto con el descuento del 3 por 100, que es el beneficio acordado por la Diputación.

Esto es lo procedente y lo justo, pues, de lo contrario resultarían completamente inútiles las activas é incesantes gestiones que viene haciendo el dignísimo señor gobernador civil de la provincia, para que los Ayuntamientos satisfagan lo que adeudan por contingente provincial.

Sentimos molestar con tanta frecuencia al señor Román Vega, pero, para que los servicios marchen con toda regularidad, nos precisa llamar su atención, ya que otros más obligados desatienden por completo los asuntos á ellos encomendados.

Al anochecer del pasado domingo en el barrio marítimo del Serrallo mientras un chico llamado Emilio Mayol Civit, se encaramaba en una antena colocada en la calle, cayó ésta, con tan mala suerte que derribando al muchacho le produjo contusiones tan graves que causaron su muerte á los tres cuartos de hora después de la desgracia.

Acudieron al lugar del suceso el inspector señor Llorens, guardia municipal de punto señor Ribas y una pareja de orden público, avisó al Juzgado, personándose el señor juez, acompañado del actuario señor Andreu y del médico señor Vilallonga, encontrando ya cadáver al desventurado muchacho, que quedó depositado en su domicilio, siendo ayer trasladado al cementerio, donde por los médicos forenses le fue practicada la autopsia.

Resultado líquido obtenido en la función-concierto organizado por la sociedad coral El Ancora celebrada el pasado sábado en el teatro Principal:

INGRESOS

	Pesetas
DONATIVOS	
Excmo. señor gobernador civil, por un palco	25'
Círculo de Tarragona, id. id.	25'
Don Antonio Ventosa, id. id., que cede.	5'
Don Antonio Romagosa, id. id., que id.	5'
Centre Catalá, 3 butacas que id.	5'
Unión Ferroviaria, 3 id. id.	4'50
Don Julio Soler, 2 id.	5'
Círculo Tradicionalista, 3 id.	15'
Don Rafael Cañellas, por el palco del Hospital	6'
Club Velocipedista, un palco, que cede.	10'
Don José Parés, una butaca, id.	1'50
Un particular, 3 id. id.	4'50
Don José M. Pujol, 2 id id.	3'00
Vice-consul de Francia, 2 id. id.	4'
Total.	118'50
RECAUDADO EN TAQUILLA	
Palcos proscenios 2 á 6 pesetas.	12'
Idem principales proscenios 2 á 6 id.	12'
Idem principales 9 á 6 id.	54'
Idem platea 11 á 5 id.	55'
Idem segundo piso 1 á 3 id.	3'
Butacas de patio 71 á 1'50 id.	106'50
Idem circulares 32 á 1 id.	32'
Asientos fijos 3 á 0'75 id.	2'25
Entradas 203 á 0'50 id.	101'50
Medias entradas 14 á 0'25 id.	3'50
Total.	381'75
Total general.	500'25

GASTOS

Orquesta.	00'00
Tramoista y guardarropía, la mitad de su haber.	8'75
Conserje.	3'50
Porteros, la mitad de su haber.	2'50
Imprenta, por carteles, papeletas y besa [illegible]	[illegible]
Propiedad literaria.	7'50
Gas.	00'00
Casa Teatro.	00'00
Cobrador.	00'00
Arbitrio municipal.	00'00
Bomberos.	00'00
Gasistas.	00'00
Fijador y sellos para los carteles.	9'25
Total.	55'00

RESUMEN

Ingresos.	500'25
Gastos.	55'00
Quedan.	445'25

Tarragona 3 de Octubre de 1898.—El presidente, José Rodriguez.—El secretario, Domingo Mas.—El cobrador, Jaime Melet.

Una comisión de El Ancora nos ha significado hiciéramos constar en nombre de la misma su agredecimiento á cuantos han contribuido al éxito de la benéfica fiesta.

Perfil del domingo

La tradicional festividad del Santísimo Rosario celebróse el pasado domingo en nuestra capital con notable esplendor y gran concurrencia de fieles.

Desde primeras horas de la mañana los templos todos estaban llenos de fieles que acudían al tribunal de la penitencia y á la mesa eucarística á fin de prepararse para lucrar el jubileo concedido por León XIII.

En nuestra Metropolitana y Primada Basílica cantóse el oficio conventual á dos coros oficiando de preste el muy ilustre don Francisco Escuder, dignidad de tesorero, por los beneficiados doctor don Faustino Font y reverendo don Luis Aladren, asistiendo á los mismos nuestro Excmo. Primado. Por la tarde aquel espacioso templo rebosaba de numerosa y selecta concurrencia que se esparramaba por los artísticos claustros que en la semi oscuridad de aquella hora presentaban fantástico aspecto.

Después del canto del rosario el ilustrado beneficiado de dicha santa iglesia reverendo don Francisco Duarte, pronunció un elocuente á la par que entusiasta panegírico del Rosario.

Después de la solemne reserva organizóse la tradicional procesión compuesta casi en su totalidad de monísimas criaturas que daban la nota poética á tan simpática fiesta, cerrando la comitiva el Cabildo Metropolitano presidido por nuestro excelentísimo Primado.

La cofradía del Santísimo Rosario erigida en la parroquial de San Francisco celebró la fiesta de su titular con solemnes cultos.

En los demás templos continuaron con notable esplendor y concurrencia de fieles los ejercicios propios del mes mereciendo especial mención la elegante iglesia de RR. PP. Carmelitas Descalzos en la cual se celebran simúltaneamente dichos ejercicios con los peculiares al mes consagra á la seráfica doctora de Avila Santa Teresa de Jesús.

Con objeto de facilitar la asistencia á las fiestas en honor de Ntra. Sra. del Pilar en Zaragoza, la Compañía de T. B. F. organizará dos trenes especiales el día 11 desde Villanueva el uno y Mora la Nueva el otro y principales estaciones siguientes á dicha capital, que saldrán del origen, respectivamente, á las 9'11 y 10'51 de la mañana, llegando al destino el primero á las 7'8 de la noche y el segundo á las 4'48 de la tarde.

Para el regreso, que se verificará el día 15, se organizarán asimismo dos trenes especiales, que saldrán de Zaragoza C. S. para Villanueva y Mora la Nueva á las 7 y 8'19 de la mañana, respectivamente, llegando al destino del primero á las 4'53 y el segundo á las 2'10 de la tarde.

Los billetes serán de ida y vuelta, de 2.ª y 3.ª clases, á precios reducidísimos, y su expendición empezará el día 5.

En el trayecto de Caspe á El Burgo, se hará además el servicio económico en los trenes mixto y de mercancías que hay establecidos, con carruajes de la clase de los billetes, desde el día 11 al 14.

Tendrán acceso al tren especial originario de Villanueva.

Los poseedores de dicha clase de billetes que se trasladen á dicha población con el tren que llega á la misma á las 8'30 de la mañana; los que pasen á San Vicente en el tren que llega á dicha Estación á las 9'32 de la mañana procedente de Tarragona; y los que vayan á Reda en el tren que llega á dicho punto á las 10'4 de la mañana, procedente de Picamoixons.

Estos viajeros deberán efectuar el viaje de regreso en el tren especial que saldrá de Zaragoza C. S. el día 15, á las siete de la mañana, llegando á Roda, San Vicente y Villanueva, á las 3'56, 4'14 y 4'53 de la tarde, respectivamente, pudiendo continuar á sus procedencias por los trenes ordinarios.

A la una de ayer tarde fué detenido por los inspectores de policía, frente al teatro Principal, un sugeto de malos antecedentes que les infundió sospechas, resultando proceder de Barcelona.

Al anochecer fué expulsado de esta ciudad.

Las funciones dramáticas celebradas las tarde y noche del pasado domingo en el lindo teatro del Ateneo viéronse favorecidas por numerosa concurrencia, siendo muy aplaudidas las actrices señoras Balestroni (A. y C.) y Sumalla, en unión de la Sección de aficionados, por la interpretación que dieron á sus respectivos papeles.

En obsequio á la numerosa y distinguida concurrencia que asistió á los conciertos celebrados las tres noches últimas en el acreditado café del Centro y en que extraordinariamente aplaudidos fueron los artistas señorita Mojados y señor Rós, los ha contratado el dueño de dicho establecimiento señor Punsoda, al objeto de dar tres conciertos en la presente semana.

He aquí el programa que se ejecutará en el de la noche de hoy:

1.° «Dulcinea», gavota.—Trinka.
2.° «Un Voyace á China».—Bazin.
3.° «Gran wals de concierto».—Marqués.
4.° «Sevillanas», (piano).—Albeniz.
5.° «La Viejecita».—Caballero.
6.° Walses.—Metra.

Para hacer desaparecer las verrugas en el hombre y en los animales, sin producir dolor ni dejar rastro, basta bañarlas ligeramente una vez al día con una disolusión concentrada en caliente de bicromato de potasa.

La preparación se hace echando en una cantidad cualquiera de agua dastilada hirviendo, bicromato de potasa, hasta que no pueda disolverse más: se deja enfriar la disolución, con lo cual se precipita parte de la sal, y el liquido quedan el medicamento propuesto, que es empleа en frío.

Una sola aplicacion ha bastado para limpiar las narices á un caballo, que estaban totalmente cubiertas de verrugas; la piel que es fina en dicha parte del animal, se peló por completo; pero el pelo volvió á crecer, no quedando cicatriz alguna.

Ayer existían en las Cárceles nacionales de esta ciudad 114 presos, de los cuales 4 eran mujeres.

Como habíamos oportunamente anunciado en nuestra última edición el nuevo presbítero reverendo don Jaime Bofarull Cendra, celebró ayer solemnemente en la parroquial de San Juan, su primera misa predicando el reverendo don Pablo Virgili.

La reputada capilla del maestro don Antonio Roig, ejecutó con la precisión y buen gusto que la caracteriza una de las mejores misas de su selecto repertorio, asistiendo á tan simpática fiesta numerosa concurrencia avida de demostrar las simpatías que tiene por el nuevo celebrante y por su honrada familia, á los cuales damos nuestra más cordial enhorabuena.

Ante varios periodistas de Madrid ha declarado el duque de Almodóvar del Rio, que los comisionados españoles de Paris llevan el encargo de exigir resueltamente que dén á favor de España todas las islas Filipinas, incluso Manila

---

He aquí la lista de la compañía cómico-dramática que, bajo la dirección del primer actor don Miguel Pigrau, debutará en nuestro teatro Principal el sábado próximo.

Actrices: Doña Concepción Gassó, doña Luisa Maiquez, doña Concepción Periu, doña Esperanza Periu, dóña Luisa Rodriguez y doña Adelina Sala.

Actores: Don Augusto Barbosa, don Antonio Carnicero, don Salvador Carreras, don Emilio Guilemang, don Enrique Guitart, dou Emilio Mas, don Francisco Marcet, don Ramón Oliva y don Miguel Pigrau.

Apuntadores: Don Francisco Martinez y don José Gil.

Oportunamente daremos á conocer el repertorio de dicha compañía.

Parece ser que en la administración de Hacienda se ha de presentar por los fabricantes de alcoholes y aguardientes las declaraciones juradas para poder destilar los residuos de la uva, según previene el reglamento del ramo.

El pasado domingo al anochecer los guardias rurales al pasar por el campo de Marte oyeron algunos lamentos en el paseo que desde la puerta del Rosario conduce al camino del Angel, encontrando al lado de un poyo á un sugeto que fué conducido á la Sección de Vigilancia municipal donde se averiguó que era un sugeto apodado *Sarut*, tonelero de oficio y borracho de profesión, el cual, movido por los vapores alcohólicos se había producido una contusión en un ojo.

Encerrado en el cuarto de detenidos durmió la mona hasta las diez de la mañana de ayer, saliendo del mismo en disposición para cojer la *pítima* mil y tantas.

Se ha dispuesto por real orden del Ministerio de Hacienda, que todos los documentos que se presenten en las oficinas liquidadoras del Impuesto de Derechos Reales, cualquiera que sea su fecha, se hallan libres de las multas é intereses de demora en que hubiesen incurrido, siempre que la presentación se verifique antes de 1.° de Enero de 1899 y se refieran á actos anteriores á 1.° de Julio próximo pasado,

---

El día 7 del corriente saldrá para esta ciudad y Tortosa, en cuyas ciudades quedará de guarnición, el segundo batallón del regimiento de infantería de Almansa.

Se ha dispuesto, que los maestros que soliciten licencia para ampliar sus estudios, deberán acompañar el papel de pagos al Estado como justificante de haberse matriculado, sin cuyo requisito no concederán la licencia los rectores de los distritos.

Nuestro querido y particular amigo el oficial primero del Gobierno civil de Lérida, don Fernando Venero, ha sido trasladado con igual cargo á Barcelona.

Reciba nuestra más sincera felicitación por tan merecido ascenso.

En la mañana de ayer dos vendedoras de pescado de la Cala, promovieron acaloradas riñas en el barrio marítimo del Serrallo, insolentándose con el guardia municipal de punto que acudió para apaciguarlas.

Por orden del teniente de alcalde del distrito fueron encerradas una en el cuarto de detenidos de las Casas Consistoriales y otra en el del castillo de Pilatos.

Por R. O. dictada por el ministro de Hacienda, se dispone que los intereses de la Deuda exterior del 4 por 100 se hallan exceptuados del impuesto del 1 por 100 sobre pago del Estado, creado en el art. 8.° de la ley de 30 de Junio de 1892, y por consiguiente de los recargos establecidos sobre el mismo impuesto en la ley de presupuestos vigentes.

Dicen de Burgos que ha llegado á aquella ciudad la duquesa de Cánovas, con el objeto de permanecer en el real monasterio de las Huelgas como *señora de piso* y si le aprueba la vida claustral profesaría más adelante.

Por fin se empezó ayer al derribo de los dos preciosos árboles que cerraban el paseo central de la plaza de la Fuente, con marcado disgusto de aquel vecindario que ha visto desatendidas sus justísimas quejas.

Según de público se dice la prebenda vacante en nuestra Metropolitana y Primada Basílica para cuya provisión se han celebrado las pasadas oposiciones ha sido provista á favor del muy ilustre doctor don Cayetano Sentís.

Hasta el día 14 de Noviembre, hay tiempo de solicitar las escuelas vacantes anunciadas á concurso único.

Sin embargo, recomendamos á los que hayan de solicitarlas, que no esperen á los últimos días, según costumbre.

Observaciones meteorológicas de ayer, facilitadas por el Instituto provincial:
A las nueve de la mañana.—Barómetro, 757'50.
A las tres de la tarde.—Barómetro, 757'00.
Termómetro: Máxima 24'00.—Mínima 14'00.
Temperatura media, 19'00.—Viento N. O.

Sección comercial

Puerto de Tarragona

Entradas del día 2

De Port-Vendres en 2 ds. pail. francés Alphonse et Marie, de 63 ts., c. Vidal, con bocoyes vacíos, consignado á don Antonio Mariné.

De Barcelona en 6 hs. v. Meltitón Gonzalez, de 610 ts., c. Canal, con tránsito, consignado á los señores Hijos de B. Lopez

Despachadas

Ninguna.

Entradas del día 3

De Bilbao y esc. en 28 ds. v. Cabo Roca, de 1.113 ts., c. García, con efectos, consignado á don Mariano Peres.

De Cette en un dia v. Amalia, de 242 ts., c. Escandell, con bocoyes vacíos, consignado á los señores Viuda y Sobrino de P. Ferrer y Mary.

Despachadas

Para Bilbao y esc. v. Melitón Gonzalez, con efectos.

Para Marsella y esc. v. Cabo Roca, con carga general.

BOLSA DE BARCELONA

3 Octubre.

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado. . . .	00'00	00'00
» fin de mes..	57'25	57'30
» fin próximo.	00'00	00'00
» exterior contado. . . .	00'00	00'00
» » fin mes.. . . .	64'25	64'30
» » fin próximo. . .	00'00	00'00
» Amortizable contado. . .	00'00	00'00
6 por 100 Oblignes. sobre renta de Aduanas..	00'00	00'00
Idem pequeñas.	00'00	00'00
Bill. Hip. Isla de Cuba, 1886.. . .	68'35	68'50
» » » » 1890.. . .	50'75	51'00
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	00'00	00'00
Ferrocarril Tar. Bar. Francia. . .	26'90	27'00
Medina-Zamora y O. á V.. . . .	8'40	8'50
Norte de España..	24'55	24'65
CAMBIOS EXTRANJEROS		
París á la vista.	52'75	
Londres á la vista.	38'75	

BUQUES A LA CARGA

MARTES 4

Para Cette, Marsella y Génova vapor «Játiva», consignatario don Antonio Más.

MIÉRCOLES 5

Para Liverpool vapor «Ulloa», consignatarios señores Mac-Andrews y C.ª

Para Halifax, Quebec y Montreal estará á la carga el vapor «Bellona», consignatarios señores Mac-Andrews y C.ª

Para Londres y Amberes v. «Arana», consignatarios señores Mac-Andrews y C.ª

JUEVES 6

Para Bilbao y escalas vapor «Cabo San Martín», consignatario don Mariano Peres.

Para Valencia, Alicante, Almería y Málaga vapor «Grao», que despacha don Antonio Mas.

VIERNES 7

Para Valencia y Cullera vapor «Cervantes», su agente don José M.ª Ricomá.

Para Cette y Marsella vapor «Cabo Quejo», consignatario don Mariano Peres.

Para Gothemburgo, Copenhagen, Stockholmo, Christiania, Bergen, Maimó, Helsingborg, Norrköping, Gefle, Sundswall, Stettin, Danzig, Koeninsberg, Libau, Riga y demás puertos de Suecia, Noruega, Dinamarca, Alemania y Rusia, estará á la carga del 7 al 9 de Octubre el vapor «Italia», que despachan los señores Boada Hermanos.

SÁBADO 8

Para Hamburgo vapor «Balboa», consignatarios señores Mac-Andrews y C.ª

Para Liverpool v. «Turia», su agente don Modeste Fenech.

Para Bilbao y escalas (haciendo la de Marín) vapor «Anselmo», que despachan los señores Hijos de Benigno Lopez.

Para Christianía, Dramen, Christiansand, Arendal, Stavanger, Bergen, Aalesund, Cristiansund y Trondhjem, admitiendo carga para estos puertos y demás de Noruega, vapor «Salamanca», que despachan los señores Boada Hermanos.

LUNES 10

Para Cette, Marsella y Génova vapor «Sagunto», que despacha don Antonio Más.

Para Burdeos, Helsingfors, Abo, Hangö, Borga, Lovisa, Kotka, Viborg, Fredrikshamn, Nystad, Raumö, Björneborg, Kristinestad, Vasa, Jakobstad, Gamla, Karleby, Uleaborg, San Petersburg y Reval; y para Moskow, Warschau y Nischni Nowgorod, á flete corrido vía San Petersburg, saldrá del 10 al 12 de Octubre el vapor «Oberón», que despachan los señores Boada Hermanos.

Sección religiosa

Los Terciarios de San Francisco

Uno de los medios que la Providencia deparó á la sociedad medioeval para restaurar las perniciosas costumbres y extirpar las deletéreas ideas que amenazaban un horrendo cataclismo fué la fundación de la Venerable Orden de Penitencia que para distinguirla de la Orden de Menores y de la de Clarisas recibió el calificativo especial de Tercera Orden, llamándose por ende sus miembros Terciarios de San Francisco.

El objeto que inspirado especialmente por el cielo, se propuso el Serafín de Asís al instituir tan provechosa orden fué la regeneración de la familia cristiana por medio del espíritu de penitencia y la perfecta observancia de los preceptos evangélicos.

Los soberanos pontífices comprendiendo la salutífera influencia que sobre la sociedad ejercía la reforma de la familia cristiana con sapientísimas bulas y encíclicas aprobaron y recomendaron eficazmente la Tercera Orden y León XIII que se gloría de pertenecer á dicha orden no ha cesado de presentarla al mundo como el antídoto eficaz para curar todos los males que corroen á la familia, aflojando los vínculos de amor que son la mejor garantía para su duración.

Sería ageno á los propósitos de esta Sección trazar el panegírico de tan saludable institución que ha contado y cuenta todavía en su seno principios y magnates, sabios purpurados, honrados menestrales y laboriosos labradores que siguiendo la regla dada por el gran patriarca San Francisco han sabido hermanar los cuidados anejos al particular estado de cada uno con la práctica de las virtudes cristianas, mereciendo muchos ser elevados á los altares.

Pero no queremos terminar sin disipar un error por desgracia harto extendido.

Creen muchos que la venerable Orden Tercera de San Francisco es una de tantas cofradías que están instituidas en la Iglesia para prestar culto especial á algún Santo.

Nada más inexacto: esta institución es una verdadera orden religiosa que sin obligar á sus súbditos á la vida claustral traslada en el seno de la familia las virtudes y santidad del claustro, regulando la vida de familia sin entorpecer ninguna de las necesidades y exigencias razonables de la misma.

Por esto la historia nos presenta á reinas y princesas innumerables, entre las cuales descuellan Isabel de Portugal é Isabel de Hungría que por medio de la práctica de esta regla supieron practicar bajo el solio real las virtudes de la vida monástica.

Estas ligerísimas indicaciones bastarán para comprender la importancia social que tiene esta Orden, siendo indispensable que los que de veras desean la regeneración moral y material de nuestra corrompida sociedad fin de siglo trabajen con ahinco para propagarla y entenderla por todas partes.

El Tribunal Supremo ha resuelto que la suspensión de pago de un comerciante no impide la acumulación de autos, sino que sus acreedores pueden seguir cuantos juicios tengan por conveniente.

Así resulta de la jurisprudencia sentada en méritos de la suspensión de pagos de don Pascual Izquierdo, de Sevilla.

Santos de hoy.—Santos Francisco de Asís fundador, Cayo y Crispo mres., Pedro ob. y mr., y Aurea virgen.

Santos de mañana.—Santos Froilán, Atilano y Apolinar obispos, Plácido y compañeros mártires y Flaviana virgen.

Oración de Cuarenta Horas

Sto Hospital.-Continúa dicha oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de siete á diez y celebrándose las misas de exposición y reserva, y por la tarde de cinco y cuarto á ocho, cantándose el seráfico Trisagio.

Corte de María

Hoy se hace la visita á la Purificación de Nuestra Señora en la Catedral.

CULTOS DE HOY

San Francisco.—Por la mañana á las ocho comunión general.

A las nueve y media oficio solemne.

Por la tarde á las cinco rosario cantado, conclusión de la novena, panegírico por el Rdo. don José Viñes catedrático del Seminario, bendición papal y canto de un motete.

Mes del Santísimo Rosario

Continuará hoy en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—Durante la misa de siete en la capilla de Nuestra Señora del Claustro y en el altar de Nuestra Señora del Rosario durante la misa de doce.

Trinidad.—Por la mañana á las cinco y media y por la tarde á las cinco y media con exposición.

San Francisco.—A las ocho de la mañana.

San Juan.—A las seis de la tarde con exposición mayor, rezo del Rosario, Trisagio cantado y reserva.

Descalzos (Calle de Asalto).—A las siete de la mañana con manifiesto, haciéndose después los ejercicios del mes consagrado á Santa Teresa de Jesús.

Descalzas.—A las ocho de la mañana.

Sagrado Corazón.—A las siete de la mañana y al toque de oraciones.

Enseñanza.—A las seis y cuarto de la mañana.

Huérfanas.—A las siete de la mañana.

Santa Clara.—A las seis y media de la mañana.

San Miguel del Plá.—A las siete de la mañana.

Beneficencia.—A las siete de la mañana.

Presentación (calle de la Paz).—A las seis y media de la mañana.

Beatas.—A las seis de la mañana.

Jesús-María.—A las seis menos cuarto de la tarde.

Hospital.—A las seis y cuarto de la mañana.

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día: don José Alonso de Medina, comandante de Gravelinas.

Parada Luchana.

Visita de hospital y provisiones, 1.° capitán de Albuera.

Paseo de enfermos: Luchana.

El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

Nacidos.—Angel Bunial Arabanel.

Fallecidos.—Tecla Ricomá Rufi, Conde de Rius, 10, entresuelo.

Matrimonios.—Ninguno.

Telegramas

Madrid, 3, 10'15 m.

Al Consejo que esta tarde han de celebrar los ministros bajo la presidencia del señor Sagasta, se le atribuye gran importancia.

En él se ocuparán los consejeros en las noticias de las Visayas, altamente recibidas.

También estudiarán la cuestión relativa á los trabajos de las conferencias de París.

Por último, también en este Consejo se tratará detenidamente de las exposiciones que han dirigido al Gobierno varias provincias contra el impuesto de guerra y de exportación.

Madrid, 3, 10'40 m.

Son verdaderamente aterradoras las cifras á que ascienden los gastos que como reliquias de su poder en América han de quedar á España si Dios no lo remedia.

El gasto anual de intereses y amortización de las deudas de Cuba y de los últimamente creados por la guerra, ascienden á 160 y ocho millones y medio de pesetas, á los cuales hay que sumar los gastos de las clases pasivas de las dos Antillas que se elevan á más de doce millones.

Madrid, 3, 12'15 t.

De Washington telegrafían que, según los datos oficiales recibidos hasta ahora, han ocurrido en el Estado de Luisiana 143 casos y 8 defunciones de fiebre amarilla, y en el Estado de Missisipí 174 casos y 17 defunciones de la misma enfermedad.

Madrid, 3, 12'45 t.

Comunican al *Daily News* desde Nueva York que el senador Mr. Houna, íntimo amigo de Mr. Mac-Kinley, ha manifestado que, en su opinión, los Estados Unidos quedarán dueños de las islas Filipinas.

IMPRENTA DE ESTEBAN PAMIES, UNION, 54

ANUNCIOS

CEPAS AMERICANAS

Grandes existencias, á precios sin competencia posible, de barbados y estacas de todas clases y variedades.

Riparias Gloria Montpeller, Riparia Grau Gravé, Rupestris Lot, Rupertris Guiraud, Rupertris Misión, Rupertris Martin, Rupertris Gauzin, ARAMON RUPESTRI

Híbridos americanos. Americano-europeos. Variedades europeas para injertos, Útiles para ingertos y cultivos de la vid. Abonos y cuanto sea menester para los viticultores.

Para informes y pedidos dirigirse en esta provincia á

José María Boronat

DIRECCION DEL «DIARIO DEL COMERCIO»

PILDORAS DE RIAZA

DE

PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se reconoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

¡Veinticinco años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias, y en la *Sociedad Farmacéutica Española en Barcelona*, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Perez Negro

RUDA, 14.—MADRID

ANUARIO RIERA

(GUIA GENERAL DE CATALUÑA)

Contiene unas 150,000 señas referentes á comercio, industria, profesiones, artes y oficios, elemento oficial, principales propietarios, datos estadísticos, históricos, geográficos y descriptivos, ferrocarriles, carreteras, correos, telégrafos, teléfonos, aguas medicinales, balnearios etc., etc. (Las señas de Barcelona comprenden las de las seis poblaciones agregadas).

Por medio de una sencilla combinación, facilita gratis á los suscriptores, señas de comerciantes é industriales de las principales poblaciones de

ESPAÑA

manuscritas á los sobres, fajas ó circulares que se nos faciliten.

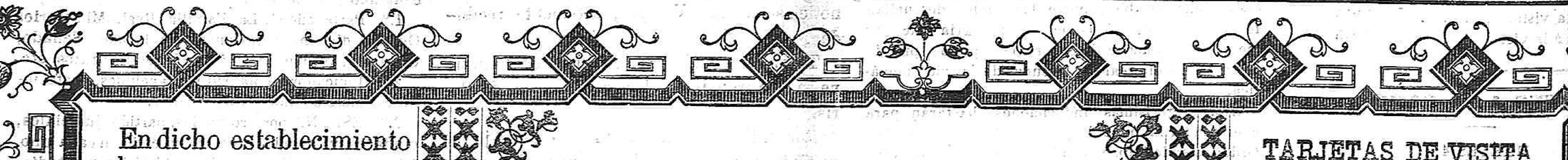
También contiene un índice geográfico de España con indicación de la provincia á que pertenece cada población, número de habitantes y varios datos de gran interés para el Comercio en general.

Es la única Guia que se publica con todos sus datos revisados de nuevo para cada edición.

Forma un abultado tomo de unas 1.400 páginas (18 X 28 centímetros) impresas sobre buen papel y encuadernado en tela.

PRECIO: 10 pesetas en Barcelona y 11 fuera, franco porte certificado.

OFICINAS: Calle de Pelayo, 38.—BARCELONA



En dicho establecimiento se hacen
LIBROS,
folletos, memorias, periódicos,
hojas volantes, etiquetas
y libretas de inquilinato

IMPRENTA

DE

ESTEBAN PAMIES

CALLE DE LA UNIÓN, 54

Tarragona

TARJETAS DE VISITA
desde 4 reales el 100
sobres comerciales timbrados
desde 20 reales el mil
papeletas de entradas y salidas
para consumos

REGLAMENTOS,
recibos talonarios, carteles,
esquelas mortuorias,
impresos para ayuntamientos,
juzgados municipales, estados y
partes para fondas

PERFECCIÓN Y BARATURA
en toda clase de impresos por
complicados y difíciles
que sean en su confección

Las esquelas mortuorias se admiten á todas horas.